CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2011

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUESTO DE SALUD AGUAPETY RUGUA

En la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 08:00 horas, en el Departamento Administrativo, sito en la calle Hector Duarte y Eugenio A. Garay, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación: **LIC. MILCIADES MENDOZA,** Administrador Regional, **LIC. LUZ MARINA CARDENAS**, Jefe Regional de Ingresos, y **ANTONIO CANDIA,** Encargado de Insumos Regional, a los efectos de realizar el estudio y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUESTO DE SALUD AGUAPETY RUGUA"** llevada a cabo por la V Región Sanitaria - Caaguazu.----------

La apertura de ofertas fue realizada en fecha 6 **de setiemnre del año 2011 a las 09:00 Hs.,** conforme consta en el Acta labrada en dicha oportunidad que forma parte del presente informe.----------

OFERENTE 1: GONGUI, importe total de la oferta Gs. 44.728.122 .- (guaraníes Cuarenta y cuatro millones setecientos veinte y ocho mil ciento veinte y dos).

OFERENTE 2: OSBEN S.R.L., importe total de la oferta Gs. 49.133.340.- (guaraníes Cuarenta y nueve millones ciento treinta y tres mil trescientos cuarenta).

OFERENTE 3: GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, importe total de la oferta Gs. 49.942.000.- (guaraníes Cuarenta y nueve millones novecientos cuarenta y dos mil).

El Artículo 60º del Decreto Nº 21909 prescribe que: la convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que los incisos: 1....2 el formulario de la oferta este debidamente completado y preparado.,3,4,5,6....., por lo que se procede a seguir con la evaluación atendiendo que los oferentes presentan la Carta de Oferta debidamente completada.----------

Conforme al estudio de las documentaciones legales solicitadas en el en el Anexo I se visualiza que las empresas cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial requeridas por la Convocante para el presente proceso de contratación.----------

De conformidad a lo expuesto procedemos a evaluar el presente llamado:

Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 872/2011 – PAC Nº 218786, cuyo importe asciende a la suma de Gs. 45.000.000.- (guaraníes cuarenta y cinco millones) con el cual cubrirá satisfactoriamente el monto contratado en el Ejercicio Fiscal 2011.---

Se solicita los ratios del Balance presentado por la firma GONGUI, a fin de determinar el ratio de liquidez, el cual **cumplen** conforme al informe presentado, que forma parte de la presente.---------

Así mismo se observa que el oferente GONGUI, cumplen con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, conforme al Anexo 2 presentada; y que la misma forma parte del presente informe.----------

Para la adjudicación se tuvo en cuenta lo dispuesto en el ***Artículo 63º - CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"***, que dice:

1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2011
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUESTO DE SALUD AGUAPETY RUGUA

2- Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato y

3- Presente el precio evaluado como el más bajo.

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y en acuerdo unánime de todos los miembros del comité, se recomienda al **Señor Director de la V Región Sanitaria, DR. ELIGIO CAMPUZANO,** la Adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2011 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS PUESTO DE SALUD AGUAPETY RUGUA"**, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO

1- **GONGUI**, adjudicado por el total según se solicita en el llamado a Contratación, por un monto de **Gs. 44.728.122.-**

Monto Total **Gs. 44.728.122.-**

Son Guaraníes: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y DOS.-

Siendo las 12:00 horas del día 15 de setiembre del 2011, se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

LIC. LUZ MARINA CARDENAS
JEFE REGIONAL DE INGRESOS

LIC. MILCIADES MENDOZA
ADMINISTRADOR REGIONAL

ANTONIO CANDIA
ENCARGADO DE INSUMOS REGIONAL

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social * ADMINISTRACION REGIONAL * REGION SANITARIA Cnel. Oviedo